



**DISERRA S.A.S**

NIT.900.695.347-7

IVA REGIMEN COMUN

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Valledupar, 09 Septiembre de 2024

Señora  
GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN  
Subdirectora Centro Formación Agroindustrial – SENA  
Atención  
Señor  
JHON JORGE CASTRILLON  
Supervisor  
Campoalegre – Huila


Asunto: Solicitud Prorroga

Respetuosamente yo Zindy Carolina Diaz Quintero Identificada con Cedula N° 1.065.591.053 de Valledupar Representante Legal de la empresa DISERRA S.A.S. Identificado con NIT: 900.695.347-7, me permito solicitar a la señora Gloria Maritza Sánchez Alarcón Subdirectora de Centro Formación Agroindustrial – SENA, prorroga de la Orden De Compra N° 128021 cuyo objeto es "Adquirir materiales, elementos e insumos para producción de centro y para los diferentes programas, proyectos y estrategias en el Centro De Formación Agroindustrial "La Angostura" del Sena Regional Huila". Especialidad Ferretería. Con fecha de vencimiento 10/Septiembre/2024, debido al paro Nacional que se presentó las empresas de transporte tenían varia mercancía represada, lo cual pausa nuestras entregas, y los cambios que se han realizado para que el personal quede satisfecho, cabe resaltar que dentro de la orden de compra No quedaron todas las fichas técnicas, sin embargo, Diserra S.A.S. Ha cumplido con todos los cambios sugeridos, solicito una prórroga hasta el **25/Septiembre/2024** para dar finalizada la entrega de todos los materiales de la Orden De Compra.

Agradecemos su positiva respuesta, no sin antes enaltecer el compromiso de nuestra empresa hacia su entidad.

Cordialmente

**ZINDY CAROLINA DIAZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Carrera 9 # 19 – 15  3105386251  
Email: gerencia@diserra.com Valledupar – Cesar  
Colombia